

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Acondicionamiento del camino de acceso a las ruinas de Cáparra, en el término municipal de Oliva de Plasencia”.
Expte.: 0731011FR088.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0731011FR088.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento del camino de acceso a las ruinas de Cáparra, en el T.M. de Oliva de Plasencia (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de junio de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 280.467,85 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de septiembre de 2007.
- b) Contratista: Construcciones Hidráulicas y Viales, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 222.950,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 25 de septiembre de 2007. El Secretario General (P.O. 13/07/07, D.O.E. n.º 84), FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 30 de agosto de 2007 sobre construcción de casa rural. Situación: paraje “La Barragana”, parcela 28 del polígono 15. Promotor: D. José Soto Guerrero, en Villafranca de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: paraje “La Barragana”, parcela 28 del polígono 15. Promotor: D. José Soto Guerrero, en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de agosto de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. Resolución de 26 de julio de 2007 (D.O.E. de 27 de julio de 2007), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre construcción de instalación porcina. Situación: sitio “Ganzúa”, parcelas 142 y 143 del polígono 14. Promotor: D. José Antonio Murillo Pajuelo, en Campanario.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: